

# Dirección Nacional de Escuelas

## Boletín Académico DINAE

Revolución Educativa, un compromiso de todos.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

EDICIÓN SEMANAL No.7, Bogotá D.C. diciembre 03 de 2008

### DISEÑO Y AJUSTE DE PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO POR COMPETENCIAS

(por: Facultad de Estudios Policiales Especializados DINAE)

#### Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas, consciente de la gran responsabilidad de formar hombres y mujeres, en desarrollo de los procesos misionales de formación, actualización y entrenamiento policial, capacitación e investigación, y por otra parte en el cumplimiento de las funciones sustantivas como institución de educación superior, tiene en cuenta lo previsto en la normatividad académica superior, para lo cual es importante, que todas las escuelas de policía, cumplan a cabalidad los preceptos enunciados a través de los actos administrativos emitidos por el mando institucional y esta Dirección, para la ejecución de programas académicos, con altos índices de calidad y ceñidos a las normas vigentes en la materia.

Lo anterior redundará en el posicionamiento de la institución educativa, en el ámbito nacional e internacional, toda vez que se muestra ejemplar y de elogios a la luz de la eficiencia y eficacia.

Brigadier General  
**EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**  
Director Nacional de Escuelas

Dirección  
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**  
Consejo de Redacción  
**VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
Diseño  
**GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

#### Objetivo

Dar a conocer a la comunidad académica que integra la Dirección Nacional de Escuelas, la conceptualización y el marco normativo obligatorio frente a la obtención de la certificación de la norma técnica NTC 5581 “Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano”, toda vez que en nuestro contexto educativo se desarrollan programas de este nivel, en la Policía Nacional, a través del desarrollo de competencias.

#### La verdadera formación basada en competencias

COMPETENCIA: es definida como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben caracterizar al profesional de policía, para un desempeño adecuado a las exigencias institucionales y a los requerimientos del país”<sup>1</sup>.

Para el “sector educativo”<sup>2</sup>, el enfoque de competencias permite interpretar las necesidades del mundo productivo y plasmar en un instrumento, la norma de competencias, que identifica los elementos críticos a incluir en una oferta de formación. Esto es, los

<sup>1</sup> LA POLÍTICA ESTRATÉGICA EDUCATIVA “SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL” tomo 4, página 94.

<sup>2</sup> Implicaciones del enfoque de formación por competencias y el reto de la formación a lo largo de la vida. QUALIFICAR, 2007

conocimientos, los desempeños, las condiciones del contexto en las cuales se debería demostrar la competencia y las evidencias para evaluarlo.

Este enfoque promueve el aprendizaje a lo largo de la vida, porque entiende que la transformación de los espacios y funciones productivas, en virtud de las condiciones tecnológicas y de la organización del trabajo, modifica los requerimientos de las personas. Por esto, las normas de competencias tienen una vigencia definida y la formación diseñada con base en ellas deberán ser revisadas periódicamente para asegurar su pertinencia.

### Características

**Pertinencia:** frente a las necesidades del contexto, no solo del mercado globalizado sino del social, lo que asegura que la formación agrega valor a las personas para efectos de su inserción al mundo productivo.

**Orientada a Competencias laborales:** en las que se consignan los saberes (conocimientos – destrezas - actitudes - disposiciones) que las personas deben alcanzar para desempeñarse de forma satisfactoria en cualquier escenario productivo.

**Acumulativa:** basada en un esquema modular que permite aprendizajes que se suman a lo largo de un proceso de formación no necesariamente continuo y lineal, sino que sigue la lógica de las titulaciones y competencias exigidas en una ocupación o campo ocupacional en una ruta de menor a mayor cualificación.

**Flexible:** que facilita el acceso a formación de manera discontinua para que las personas puedan alternar periodos de estudio y trabajo incluso combinarlos.

**Certificable:** a través de procesos de evaluación basado en evidencias.

Sistema educativo colombiano y su sistema nacional de formación para el trabajo (SNFT)

El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia, es la estructura que deberá articular la oferta

de formación para el trabajo, conformada por gremios, empresas, organizaciones de trabajadores, entidades de formación para el trabajo o de educación no formal, cajas de compensación familiar, entidades de educación media, técnica profesional, tecnológica, universidades y entidades gubernamentales, que desarrollen programas de formación para el trabajo y/o de formación continua, con el fin de definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y calificación de los recursos humanos del país.

### Conclusiones

- La Policía Nacional debe continuar laborando por competencias identificando, EL SER, EL SABER Y SABER HACER, requeridos para formar un verdadero profesional de policía integral como persona y ser social.
- La formación como un proceso continuo debe darse para que los integrantes de la Policía Nacional, puedan mantenerse vigentes y a la par con las necesidades cambiantes de la comunidad y del país. Esto implica que los aprendizajes sean acumulables y que la oferta educativa Institucional, pase de la fragmentación que representan los cursos de formación y de ascenso a una formación continua cuya articulación sean las competencias y el desarrollo de estas.
- La formación por competencias en la Policía Nacional continuará su desarrollo para entregarle al país cada día hombres y mujeres integrales, dispuestos a servir a la Institución y comprometidos con la comunidad, eje y razón de ser de nuestra Institución.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**  
CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico [geped.dinae@policia.gov.co](mailto:geped.dinae@policia.gov.co)